

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DUSAL C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía DUSAL C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de septiembre de 1986, ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, doctor Ovidio Correa Bustamante; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 86-2-2-1- 08745
el 06 OCT. 1986
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora abogada Aracely Juez de Salgado, casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 700.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Facultativas S/ 500.000.00
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Julio Salgado Durango, y Laura Durango de Salgado.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto

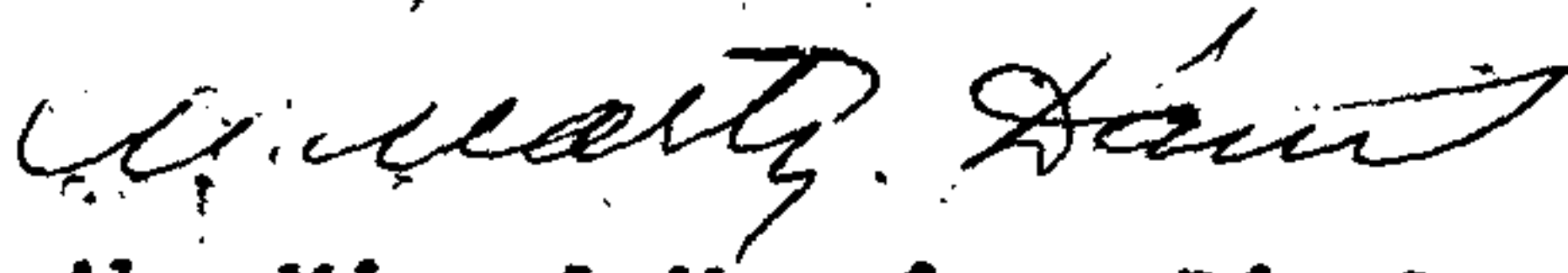
SECRETARÍA DE INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

GUAYAQUIL

Social, el mismo que dirá: El capital social de la
Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en
setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

adem

Guayaquil, octubre 13 de 1986



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

cm

64780